



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACUERDO NO.278-SRH-2023

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Modificar el Acuerdo No.069-SRH-2023 de fecha siete (07) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), en el sentido que la cancelación del servidor público Grevil Omar Alvarado Leiva es en fecha treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

SEGUNDO: En todo lo demás queda vigente el Acuerdo aludido.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado





EMILSON DANIEL DURON CRUZ
Encargado de la Secretaría General





SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tegucigalpa M.D.C., 23 de mayo de 2023

Ciudadano

Grevil Omar Alvarado Leiva

Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo y notifico a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACUERDO NO.278-SRH-2023 En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República: 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA PRIMERO:** Modificar el Acuerdo No.069-SRH-2023 de fecha siete (07) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), en el sentido que la cancelación del servidor público Grevil Omar Alvarado Leiva es en fecha treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintitrés (2023). **SEGUNDO:** En todo lo demás queda vigente el Acuerdo aludido. **COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). **EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA**, Secretario de Estado. **EMILSON DANIEL DURON CRUZ**, Encargado de la Secretaría General

artículo

29

PRIME

año

Grevil

Cancelación

COMUNIQUESE

Atentamente,

(312)

Omar

artículo



EMILSON DANIEL DURON CRUZ

Encargado de la Secretaría General

Código

Verificación

Unidad

Fecha

1312

Unidad

Fecha

Unidad

Fecha

Unidad

Fecha

Unidad

Fecha